

ALCALDIA DE EL PAISNAL

PLAN DE EMERGENCIA

OCUPACIONAL



ANTE SISMOS Y TERREMOTOS SIMULACRO

**COMITÉ DE SEGURIDAD
Y SALUD**

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAISNAL

PLAN DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA PARA
SISMOS Y TERREMOTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL
PAISNAL.

INTRODUCCION

Un simulacro de emergencia es una representación o imitación de unas posibles situaciones de peligro o desastre que requieren una acción inmediata.

Se le conoce como “ejercicio de campo en el cual las personas que participarían en una emergencia, sea en condición de actores principales, personal de apoyo o de víctima, aplican los conocimientos y ejecutan las técnicas y las estrategias que le están asignadas, ante un escenario planteado a fin de resolver las situaciones o problemas presentados como consecuencia de un evento dado” y también “Un simulacro es la simulación de un siniestro que suponga la activación del Plan de Autoprotección y permita comprobar la capacidad de respuesta y el nivel de preparación alcanzado, empleando los medios previstos”.

Por tanto, la finalidad de un simulacro de emergencia es la resolución de una hipotética situación de peligro o desastre, de tal forma que prepare a los equipos participantes, y los capacite, para resolver la situación con éxito.

Los simulacros generales se realizaran en los meses donde sucedieron los principales eventos sísmicos en los últimos años:

- Febrero
- Octubre
- Las fechas en los que a nivel gubernamental programe simulacros

DESCRIPCIÓN DEL PLAN:

El presente plan describirá un ejercicio práctico del manejo de acciones operativas que se realizan mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los trabajadores y usuarios de la Alcaldía Municipal de El Paisnal,

enfrentaran situaciones recreadas, para la evacuación del edificio y utilizaran las habilidades y destrezas en atención de primeros auxilios, con las que atenderán casos reales de lesionados o heridos; esto implicará la movilización y operación real del personal y recursos materiales para atender la emergencia.

El simulacro permite evaluar procedimientos, herramientas, habilidades, destrezas, capacidades (individuales e institucionales) relacionadas con los preparativos y la respuesta ante un desastre. Se ejecuta en tiempo actual y cada uno de los participantes asume las tareas que usualmente realiza en su trabajo cotidiano; otros actores harán las veces de víctimas.

OBJETIVOS DEL SIMULACRO

- ❖ Evaluar capacidades, utilización de técnicas, herramientas, recursos y otros que involucren acciones de índole práctica relacionadas con la organización de operaciones de respuesta en situaciones de emergencia.
- ❖ Fortalecer la coordinación y aplicación de técnicas específicas de reducción del riesgo y control de consecuencias por parte de los trabajadores de la Alcaldía Municipal de El Paisnal.
- ❖ Probar la pertinencia y efectividad del plan y otros mecanismos operacionales de respuesta ante evacuación y emergencias.
- ❖ Evaluar la respuesta de las autoridades, Brigadas de emergencias, Direcciones, Jefaturas, personal administrativo y operativo y otros que hayan sido entrenados en destrezas particulares para la atención de emergencias específicas.

ESCENARIO PARA EL SIMULACRO DE SISMO a. Plan de

simulacro ante Sismos y terremotos 2022

La fecha para próximo simulacro es para el mes de marzo 2023.

EJES DEL SIMULACRO

En este plan de simulacro de sismo y terremoto, se dará especial énfasis a lo siguiente:

1. Activación de un Sistema de alarma
2. Evacuación de los trabajadores y visitantes utilizando las rutas de evacuación previamente señalizadas en los diferentes departamentos y dependencias que conforman la Alcaldía Municipal de El Paisnal
3. Habilitación de zonas de reunión segura para los trabajadores y visitantes evacuados, los cuales deberán estar señalizados.
4. Funcionamiento del Comité de seguridad y salud ocupacional y brigadas de emergencias.

CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO

El movimiento sísmico tendrá las siguientes características:

1. Día del simulacro: marzo 2023
2. Hora del Inicio: 11:00 a.m.
3. Magnitud: Estimada en 7.5° de la escala de Richter. 4. Duración: 45 segundos (Señal de alarma activa, que simula vibración del terremoto).
5. Duración del ejercicio: De 15 a 20 minutos de acuerdo a la situación local.
6. Hipocentro: Localizado a una profundidad entre 30 a 50 Kms.
7. Tsunami: este Sismo no Genera Tsunami, por estar su epicentro en terreno continental.

DISPOSICIONES GENERALES

❖ Las autoridades, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Protección Civil y Clínica Municipal ejecutarán las acciones contempladas en el Plan de Emergencia y evacuación para sismos y terremotos.

❖ Establecer y preparar el lugar

que funcionará como centro de operaciones de Emergencia y todas las actividades relacionadas con la coordinación de las diferentes tareas de respuesta.

❖ Se deben realizar Campañas de Capacitación en cada uno de las unidades que conforman la Alcaldía Municipal de El Paisnal, sobre acciones de emergencia y rutas de evacuación, las que deberían estar señalizadas, así como los puntos de Reunión y zonas seguras. De ser disponible, se realizarán simulacros parciales en fechas establecidas con las jefaturas y coordinadores que se encuentren ubicados en cada unidad, a manera de ensayo.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y
PREPARACION DEL SIMULACRO

- a) Comprometer la mayor cantidad posible de Jefaturas y Coordinadores de la Alcaldia Municipal de El Paisnal

- b) Las brigadas de emergencia deben convocar a reuniones permanentes por mes para elaborar y/o revisar el Plan Emergencia y Evacuación de cada unidad y coordinar con las Jefaturas y Coordinadores

para organizar el simulacro de evacuación por sismo o terremoto.

- c) El CSSO convocará a reuniones cada 3 meses a los coordinadores de brigadas de emergencia de la Alcaldia Municipal de El Paisnal y valorar los avances de la planificación y organización del Simulacro por unidad.

- d) El encargado de protección civil realizará la planificación y organización de un simulacro general en coordinación con todas las brigadas de emergencia conformadas en la Alcaldia Municipal de El Paisnal

- e) EL encargado de protección civil deberá difundir y orientar a los empleados sobre las rutas de evacuación, definición de zonas seguras, así como puntos de reunión pre establecidos, antes de la ejecución del simulacro.

- f) Desarrollar actividades de difusión y motivación a través de medios de comunicación social para lograr la participación de los trabajadores, para la ejecución del Simulacro.

- g) Adoptar medidas de seguridad en forma prioritaria para preservar la integridad de los trabajadores, que participen en el Simulacro, evitando recrear situaciones de riesgo que comprometan la salud y vida de las personas, así como de los bienes y equipos a ser empleados.
- h) Probar el funcionamiento de la Red de Comunicaciones de estaciones fijas y móviles de las instituciones y entidades que participan en el Simulacro.
- i) Establecer la señal de Alarma que dará inicio al Simulacro, utilizando medios de emisión audibles para los trabajadores (sirenas, repique de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos u otros).
- j) Promover la participación de brigadas de emergencia de la Alcaldía Municipal de El Paisnal para que apoyen las acciones que demanden los escenarios previstos para el simulacro de sismos y terremotos.
- k) Designar un equipo Evaluador del Simulacro que dará seguimiento a las actividades desarrolladas durante el Sismo o terremoto y elaborará el informe de evaluación correspondiente.
- l) Comprometer a los medios de comunicación de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, para la sensibilización y educación de los trabajadores.
- m) Establecer en forma clara y diferenciada, los roles que asumirán los organizadores y los actores de la ejecución del simulacro.

PARA LA EJECUCION DEL SIMULACRO

- a) El Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, conducirá el simulacro en sus respectivas áreas de responsabilidad, debiendo:
 - i. Dar inicio al Simulacro en el día y la hora programada empleando la señal de alarma establecida (sirenas, repique de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos u otros), así como la señal del fin del simulacro
 - ii. Adoptar provisiones para la atención de emergencias reales durante la ejecución del simulacro.(carpas de campaña ,establecimientos de salud)
 - iii. Adoptar medidas de seguridad para evitar accidentes de parte de los trabajadores, usuarios y participantes en los diferentes escenarios del simulacro.
 - iv. Asegurar el normal funcionamiento de los servicios básicos durante el simulacro.(Administración de Agua Potable, energía eléctrica y combustible)
- b) Poner en funcionamiento la red de comunicaciones de estaciones fijas y móviles de la Alcaldía Municipal de El Paisnal
- c) Cada unidad y su brigada de emergencia participará en las Operaciones del Simulacro empleando los recursos y potencial humano en los roles previstos en la planificación del simulacro.
- d) Cada unidad de la Alcaldía Municipal de El Paisnal y la brigada de emergencia realizarán sus propios ejercicios de evacuación para garantizar el adecuado comportamiento de los trabajadores,

usuarios y visitantes ante un sismo o terremoto.

e) Ejecutar el Plan del simulacro contra sismos y terremotos de todas las unidades previo al simulacro general del edificio de la Alcaldía Municipal de El Paisnal

f) Los evaluadores del simulacro harán empleo de los formatos de evaluación,

EVALUACION DEL SIMULACRO

Se evaluará las acciones realizadas por las brigadas de emergencia para la evacuación por piso, así como la formulación del informe respectivo, en el cual se precise:

❖ Aspectos positivos identificados en el simulacro.

❖ Aspectos por mejorar identificados en el simulacro.

❖ Conclusiones de la ejecución del simulacro. ❖

Recomendaciones para futuros simulacros. ❖

Necesidades de Capacitación/ Difusión identificadas..

Convocar a una sesión de Autoridades, CSSO y brigadas de emergencia, inmediatamente concluido el ejercicio del Simulacro, tomando como referencia un formato de evaluación.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SIMULACRO

1. La señal de inicio del Simulacro estará dada por un megáfono por cada piso, bajo la coordinación del CSSO y la alarma del simulacro general del edificio de la Alcaldía Municipal de El Paisnal, se realizará con una Sirenas o silbatos los cuales serán utilizados especialmente para este tipo de emergencia. La alarma se dará exactamente a las 11:00 horas de marzo y tendrá una duración de 20 segundos,

2. La duración del simulacro para los trabajadores, será de 30 minutos. Este tiempo será distribuido de la siguiente manera:

El primer minuto será utilizado para proteger a los trabajadores de la Alcaldía Municipal de El Paisnal ❖El segundo minuto será utilizado para evacuar los

trabajadores que se encuentre dentro de los locales y el edificio.

- ❖Los restantes minutos se utilizaran para las simulaciones y demás acciones de rescate con los

evacuados o actividades

determinadas por el plan de simulacro de sismos y terremotos.

- ❖La duración de las actividades de dirección, coordinación y evaluación de la respuesta a la emergencia, será de 30 minutos posteriores al simulacro.
- ❖Los gastos que demande la ejecución del simulacro de la Alcaldía Municipal de El Paisnal serán asumidos por las respectivas autoridades de dicha entidad.

MÉTODOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Cada principio de año o posterior a un evento sísmico, el CSSO se reunirá con el comité asesor de la Junta Directiva y los brigadistas, para la evaluación del plan y su actualización, quienes recomendaran de ser necesario la incorporación de nuevas medidas a realizar.

PUNTOS PARA PREPARACION DE SIMULACRO 1. DIA

Y HORA:

2. ORGANIZACION: LOS ENTES PARTICIPANTES QUE DEBEN ESTAR LISTOS SON: PROTECCION CIVIL Y COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

3. IDENTIFICACION DEL PERSONAL PARTICIPANTE: SOLICITAR ACREDITACION AL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA.

4. PREPARACION DE DOCUMENTO DE PLANEACION DEL SIMULACRO.

5. PARTICIPACION DE EQUIPOS EXTERIORES: , PNC, CAM, CENTROS EDUCATIVOS Y MINSAL.

6. RECORRIDO Y EVALUACION DE LAS DIFERENTES VIAS DE EVACUACION.

✓PUNTO SEGURO (PINTARLO NUEVAMENTE)

✓PARQUEO LIBRE A LA HORA DEL SIMULACRO

✓SEÑALIZACIONES

7. RECURSOS A UTILIZAR: SILBATOS, MEGAFONOS, SIRENAS, VEHICULO PARA TRASLADOS, AMBULANCIAS, EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS.

8. REUNIONES PREVIAS CON JEFATURAS DE ALCALDIA MUNICIPAL, CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS INSTITUCIONES; PARA EXPONER EL PLAN Y PEDIR LA COLABORACION DE ELLOS.

9. CONFORMAR EVALUADORES DEL SIMULACRO Y EL RESPECTIVO LLENADO DE EL FORMULARIO DE EVALUACION DE SIMULACROS, DADO POR PROTECCION CIVIL.

Alcaldía municipal el paisnal

Realizado por xxxxxxxx

Jefe de protección civil

nota : este plan está en versión pública por contener información confidencial según art . 30 de la LAIP .